Ejercicios finales Tema 6

- 1. Indica en tu cuaderno si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones:
 - a. La Seguridad Social es un sistema público que solo protege a quienes trabajan y cotizan.
 - Falso. Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos.
 - b. La Seguridad social se estructura en un Régimen General y varios Regímenes Especiales.

Verdadero.

- c. Empresarios y trabajadores pueden optar entre acogerse al sistema público de Seguridad Social o a un seguro privado.
 Verdadero.
- 2. ¿Cuáles son los niveles o tipos de prestaciones de la Seguridad Social? Defínelos.

Contributivas: dependientes de las cotizaciones que los trabajadores efectúan a la SS. No contributivas o asistenciales: No dependen de las cotizaciones de los trabajadores. Van dirigidas a personas con escasos recursos o que no cumplen los requisitos mínimos necesarios para una prestación contributiva.

Nivel complementario: Entidades de Previsión Social, Fondos de Pensiones.

3. Completa en tu cuaderno el siguiente cuadro

Grado de IP	Cuantía de la prestación
Absoluta	100%
Total	55-75%
Parcial	Indemnización a tanto alzado de 24
	mensualidades de la base reguladora.

4. Enumera y define tres obligaciones de trabajador y empresario con la Seguridad Social.

En el caso de los empresarios, tienen la obligación de inscribir la empresa en la SS. En el caso de los trabajadores, tienen la obligación de afiliarse a la SS, además de avisar de las altas y las bajas al sistema de la SS.

- 5. Indica en tu cuaderno si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones:
 - La inscripción de empresas es un trámite llevado a cabo por la Tesorería General de la Seguridad Social.
 Verdadero.
 - b. Trabajadores y empresarios deben cotizar a la Seguridad Social, y cada uno es responsable del ingreso de sus propias cuotas.

Falso. Los trabajadores no son responsables del ingreso de sus propias cuotas, son los empresarios.

- Los tipos de cotización están establecidos por la normativa y las cotizaciones deben efectuarse mediante los documentos TC-1 y TC-2.
 Verdadero.
- 6. Señala la finalidad principal de la prestación de asistencia sanitaria.

Proteger la salud de los ciudadanos.

7. Establece las diferencias existentes entre pensión, subsidio e indemnización.

Pensión es un devengo periódico de duración vitalicia o hasta una edad determinada, mientras que un subsidio, siendo también de devengo periódico, es temporal. Una indemnización es un pago en una sola entrega.

8. ¿Podrías explicar qué es una lesión permanente no invalidante? Investiga en internet y plantea tres ejemplos.

Una lesión permanente no invalidable es una que no llega a alterar de manera significativa la actividad profesional de afectado, pero sí repercuten de forma permanente en su integridad física. Serían, por ejemplo, una cicatriz tras una operación, la pérdida de dedos en manos o pies, o incluso la pérdida de extremidades superiores e inferiores.

9. Joaquín lleva tres años trabajando en el mantenimiento de la red informática de una empresa. Últimamente se quejaba de un fuerte dolor lumbar, el médico le dio la baja el día 5 de mayo, señalando como causa principal de la dolencia la acumulación de horas sentado frente al ordenador. El día 20 del mismo mes recibió el alta. La base de cotización por contingencias profesionales sin horas extraordinarias del mes anterior a la baja fue de 2210€, sumando ya el promedio de cotización por horas extraordinarias del año anterior. ¿Tendrá derecho a percibir la prestación por incapacidad temporal? ¿De qué tipo? ¿Qué cuantía le corresponde durante este periodo?

Sí, tendrá derecho. Será un subsidio por IT derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional, y la cuantía que le corresponde es 2210€.

- 10. Escribe y completa en tu cuaderno el siguiente texto: "La duración del periodo de IT no podrá exceder, cualquiera que sea su causa, de 365 días prorrogables por otros 180 días cuando se presuma que, durante ellos, el trabajador pueda recibir el alta médica por curación. Si el motivo de la IT es la observación por enfermedad profesional, 6 meses prorrogables por otros 6 cuando se estime necesario para el estudio y diagnóstico de la enfermedad."
- 11. Los organismos públicos relacionados con la Seguridad Social son diversos. Determina la finalidad principal de los que a continuación se presentan:

- a. Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 Gestión y administración de las prestaciones económicas y del reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
 Gestión y administración de los recursos económicos y financieros del sistema.
- 12. Luis se jubiló el verano pasado tras cumplir 69 años. A los 65, ya tenía cotizados 42 años, pero debido a su vitalidad y experiencia profesional, decidió prolongar su vida laboral. ¿Pudo Luis jubilarse a los 65 años? ¿Qué efectos tiene el empleo de una persona más allá de la edad de jubilación?
 - Sí, al haber cotizado más de 37 años, podría haberse jubilado a los 65 años.